



**Empresa comercial en desventaja (DBE)
Programa para pequeñas empresas**

Año fiscal 2021-2023

**En el cumplimiento de
Título 49 Parte 26 del Código de Regulaciones Federales (49 CFR 26)**

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	2
Resumen	4
Descripción de la metodología.....	5
Paso uno: desarrollo de la meta base	5
Paso dos: ajustes a la meta base.....	6
Raza / género-neutral y raza / determinación consciente de género	7
requerimientos generales.....	7
Requisitos administrativos	8
Metas, esfuerzos de buena fe y contando	11
Certificación DBE	12

Archivos adjuntos:

Anexo 1 - Organigrama

Anexo 2 - Directorio DBE

Anexo 3 - Programa de certificación unificado

Anexo 4 - Regulaciones DBE, 49 CFR Parte 26 - <https://ecfr.io/Title-49/Part-26>

Anexo 5 - Programa de participación de pequeñas empresas DBE

Anexo 6 - Consejos del Departamento de Transporte de EE. UU. Para el establecimiento de metas en el programa DBE <https://www.transportation.gov/osdbu/disadvantaged-business-enterprise/tips-goal-setting-disadvantaged-business-enterprise>

Aviso de no discriminación:

Fort Smith Transit no discriminará por motivos de raza, color, origen nacional o sexo en la adjudicación y ejecución de cualquier contrato asistido por el DOT o en la administración de su programa DBE o los requisitos de 49 CFR Parte 26. El destinatario deberá tomar todos los pasos necesarios y razonables bajo 49 CFR Parte 26 para garantizar la no discriminación en la adjudicación y administración de contratos asistidos por el DOT. El programa DBE del destinatario, como lo requiere 49 CFR Parte 26 y aprobado por DOT, se incorpora por referencia en este acuerdo. La implementación de este programa es una obligación legal y el incumplimiento de sus términos será tratado como una violación de este acuerdo. Tras la notificación a FST de su incumplimiento de llevar a cabo su programa aprobado, el Departamento puede imponer sanciones según lo dispuesto en 49 CFR Parte 26 y puede, en los casos apropiados,

Este aviso está disponible en letra grande, en cinta de audio y en braille, y hay asistencia con el idioma disponible para personas con dominio limitado del inglés a pedido.

El Superintendente de Tránsito ha sido delegado como el Oficial de Enlace DBE. En esa capacidad, el superintendente es responsable de implementar todos los aspectos del programa DBE. La implementación del programa DBE tiene la misma prioridad que el cumplimiento de todas las demás obligaciones legales contraídas por Fort Smith Transit en sus acuerdos de asistencia financiera con el Departamento de Transporte.

Fort Smith Transit ha difundido esta declaración de política a los funcionarios correspondientes de la organización y a todos los componentes de la organización. Hemos distribuido esta declaración a las comunidades de negocios DBE y no DBE que realizan trabajos para nosotros en contratos asistidos por DOT. Las distribuciones incluyen el Departamento de Transporte de Arkansas, la Comisión Asesora de Tránsito, los medios locales, los medios locales de minorías.

Ken Savage, director de tránsito

Fecha

RESUMEN

Objetivo de DBE propuesto para los años fiscales federales 2021-2023

El Fort Smith Transit (FST) propone el siguiente objetivo para la participación de DBE en los contratos de tránsito con asistencia federal para el año fiscal 2021-2023.

Objetivo de DBE total: 5%

Los contratos asistidos por FTA / DOT que FST espera otorgar durante el año fiscal 2021-2023 se estiman en \$ 1,000,000 en costo total del proyecto, de los cuales \$ 1,000,000 se estiman en fondos de FTA. El monto en dólares se obtuvo mediante la revisión de una lista de proyectos restringidos anticipados para el año fiscal 2021-2023.

Por lo tanto, FST ha establecido una meta de gastar \$ 50,000 en FTA, o \$ 1,000,000 en fondos totales del proyecto con el FFY 2021-2023 de DBE.

Proceso de participación pública

Debido a la pandemia de COVID-19, todos los eventos públicos fueron cancelados.

FST publicó un aviso en inglés y español anunciando el objetivo general propuesto en el sitio web de Fort Smith Transit y publicado en Times Record y Arkansas Democratic-Gazette. El aviso informó al público que la meta propuesta y su lógica estaban disponibles para su revisión en el sitio web de FST. <http://www.fortsmithar.gov/index.php/departments/transito> durante el horario laboral normal en la oficina del departamento en 6821 Jenny Lind Road. Se aceptarán comentarios durante cuarenta y cinco (45) días a partir de la fecha del aviso. No se recibieron comentarios como resultado de las publicaciones, exhibiciones o presentaciones.

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA

La metodología utilizada para calcular la meta DBE del año fiscal 2021-2023 del FST se basó en la información proporcionada en 49 CFR Parte 26 y específicamente la Parte 26.45 para obtener información sobre el establecimiento de metas. Otra información relacionada se obtuvo de las actividades de búsqueda del sitio web.

Información de contexto

FST proporciona transporte público de ruta fija, paratransito y respuesta a la demanda dentro de los límites de la ciudad de Fort Smith. FST utiliza la ayuda de subvenciones federales junto con fondos de contrapartida locales para facilitar las necesidades operativas y de capital del programa de transporte público en Fort Smith, Arkansas. FST hizo esfuerzos concertados en el pasado y continuará trabajando en conjunto con el Departamento de Transporte de Arkansas y los funcionarios locales para alentar a los empresarios a buscar solicitudes y calificaciones del programa DBE de ArDOT. Sin embargo, es ampliamente conocido en todo el estado y por los funcionarios de ArDOT que a pesar de los esfuerzos cooperativos para identificar a los contratistas minoritarios para la certificación como empresas en desventaja, el número de contratistas DBE certificados sigue siendo limitado.

PASO UNO: DESARROLLO DEL OBJETIVO BÁSICO

En el Paso Uno del proceso de establecimiento de metas, se identificaron los artículos contratables y se calculó un promedio ponderado para cada artículo. Luego, el objetivo base se calculó utilizando la disponibilidad relativa (porcentaje) de DBE en Arkansas para realizar contratos (tanto principales como secundarios) programados para el año fiscal 2021-2023. Estos porcentajes se pueden calcular de la siguiente manera:

$$\text{Meta base} = \frac{\text{Listo, dispuesto y capacitado DBE}}{\text{Disponibilidad relativa}} = \frac{\text{Todas las empresas, listas, dispuestas y capaces (DBE y no DBE)}}{\text{Disponibilidad relativa}}$$

Para refinar aún más este porcentaje, se aplicó la ponderación utilizando tanto el porcentaje de trabajo a realizar como la disponibilidad de DBE para realizar cada categoría de trabajo. Los materiales de referencia se tomaron de una combinación de esfuerzos de búsqueda en sitios web. El sitio web oficial del Sistema de Clasificación de la Industria de América del Norte (NAICS) se utilizó para determinar los códigos de clasificación y las tablas de datos del censo económico de EE. UU. De 2018 se utilizaron para determinar la cantidad de empresas disponibles para el estado de Arkansas. El número de empresas DBE se tomó de la lista del directorio de DBE certificados del Departamento de Transporte de Arkansas. El peso de cada categoría se determinó calculando la disponibilidad relativa de DBE en esa categoría contra el peso de los fondos de contratación en cada categoría.

Años	NAICS	Descripción	Obligaciones contractuales estimadas Total	Obligaciones estimadas del TLC	% del peso total	No de DBE	No de empresas	Disponibilidad relativa	Peso promedio
2021	236220	Administración. Mejoras en las instalaciones	\$ 250 000	\$ 250 000	16,67	23	409	0.0562	1%
2021	236220	Adición de la estación de transferencia	\$ 750 000	\$ 750 000	50,00	23	409	0.0562	4%
2021 - 2023		Proyectos totales	\$ 1,000,000	\$ 1,000,000	100%	85	1,473		5%

PASO DOS: AJUSTES

En el Paso Dos del proceso de cálculo, se puede ajustar el Objetivo base del Paso Uno. Los factores considerados al hacer ajustes incluyen la participación pasada y la evidencia de estudios de disparidad, así como cualquier otro dato disponible que ayudaría a medir el porcentaje de participación de DBE en ausencia de discriminación. No se realizaron estudios de disparidad dentro del área de mercado en los últimos años. No se refleja ningún ajuste en el objetivo DBE general.

Participación pasada

FST recibió una carta de las metas del programa DBE y la exención de la metodología el 17 de noviembre de 2014, de la Sra. Rebecca E. Rand, Oficial de Derechos Civiles de la Región VI para el año fiscal 2015-2017. Además, FST alcanzó el .34% de la participación media del año fiscal 2018-2020.

PARTICIPACIÓN MEDIA DE DBE:

Año fiscal 2015-2017	EXIMIR
Año fiscal 2018-2020	.34%
OBJETIVO BÁSICO DEL AF 2021-2023	5%
Ajustes	0%

OBJETIVO FFY 2021-2023 5%

Análisis de incumplimiento de la meta de DBE:

FST reconoce la dificultad para cumplir con la meta del año fiscal 2018-2020 debido al número limitado de oportunidades contractuales. El número relativamente pequeño de oportunidades pone un gran peso en cada proyecto. Otro motivo de preocupación se relaciona con la dificultad de registrar y mantener DBE certificados en Arkansas para apoyar a la industria de suministro de tránsito. El extenso proceso de solicitud de DBE desalienta a muchas empresas a presentar una solicitud. ArDOT está promoviendo activamente los programas DBE certificados existentes y sus productos a sus sub-beneficiarios. ArDOT

requiere que los subbeneficiarios en todo el estado hagan un esfuerzo de buena fe para contactar y hacer negocios con empresas minoritarias o DBE. FST también hace todo lo posible para alentar a las empresas minoritarias a obtener la certificación DBE en Arkansas.

RAZA / GÉNERO NUTERAL Y DETERMINACIÓN CONSIDERABLE DE RAZA / GÉNERO

El siguiente paso es pronosticar la parte neutral de raza / género y la parte consciente de la raza / género de la meta ajustada del segundo paso. En 49 CFR 26.51 se establece que la parte máxima factible de su objetivo general debe cumplirse utilizando medios neutrales en cuanto a raza / género para facilitar la participación en DBE. La participación neutral en cuanto a raza / género incluye: 1) DBE que ganan contratos principales a través de procedimientos de adquisición competitivos habituales; 2) DBE a los que se les otorgan subcontratos sobre contratos principales que no tienen un objetivo de DBE; y 3) DBE a quienes se les otorgan subcontratos que exceden la meta establecida del proyecto.

Se hicieron las siguientes consideraciones al determinar el componente de raza neutral y consciente de género del proceso de establecimiento de metas.

Participación anterior de raza / género neutral de DBE en proyectos de tránsito

FST entiende que la participación de DBE ha sido baja en todo el estado. Esto puede atribuirse a la dificultad para identificar DBE listos, dispuestos y capaces de participar en un número limitado de adquisiciones. La causa principal es la baja participación de DBE en el proceso de certificación. FST ayudará a ArDOT en sus esfuerzos para alentar a los posibles DBE a completar el proceso de certificación requerido.

El objetivo de DBE para los FFY 2021-2023 es del 5% en su totalidad con participación de DBE de raza neutral.

REQUERIMIENTOS GENERALES

Objetivos

Los objetivos del programa DBE de Fort Smith Transit se puede encontrar en la sección de introducción de este plan.

Aplicabilidad

Fort Smith Transit (FST) es el beneficiario de la Sección 5307 de pequeños fondos de tránsito federal urbano.

Definiciones

reLas definiciones están contenidas en la Sección 26.5 de la Parte 26 para este programa.

Requisitos de mantenimiento de registros

- Informe uniforme de premios o compromisos y pagos de DBE:

FST informará la participación de DBE a la Administración Federal de Tránsito (FTA) mediante el formulario de Informe uniforme de premios o compromisos y pagos de DBE que se encuentra en el Apéndice B de 49 CFR Parte 26.

- Lista de licitadores

FST mantendrá una lista de licitadores, que consiste en información sobre todas las firmas DBE y no DBE que licitan o cotizan en contratos asistidos por DOT. El propósito de este requisito es permitir el uso del enfoque de lista del postor para calcular los objetivos generales. La lista de postores incluye el nombre y la dirección de todos los DBE calificados y no DBE.

FST recopilará esta información asegurándose, a través de la cláusula del contrato, que los postores y subcontratistas sean DBE calificados o no DBE al hacer referencia al proceso de Certificación Unificada, así como al directorio de la Administración de Pequeñas Empresas (SBA).

- Garantía de contrato

FST se asegurará de que se incluya la siguiente cláusula en cada contrato y subcontrato asistido por el DOT:

El contratista, sub-receptor o subcontratista no discriminará por motivos de raza, color, nacionalidad o sexo en la ejecución de este contrato. El contratista deberá cumplir con los requisitos aplicables de 49 CFR parte 26 en la adjudicación y administración de contratos asistidos por el DOT. El incumplimiento por parte del contratista de estos requisitos es un incumplimiento material de este contrato, que puede resultar en la terminación de este contrato o cualquier otro recurso que el destinatario considere apropiado.

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Actualizaciones del programa DBE

Dado que FST prevé otorgar más de \$ 250,000 en asistencia operativa de FTA en el año fiscal 2021-2023, continuaremos llevando a cabo este programa hasta que se hayan gastado todos los fondos de la asistencia financiera del DOT. Proporcionaremos al DOT actualizaciones que representen cambios significativos en el programa.

Oficial de enlace DBE (DBELO)

FST ha designado a la siguiente persona como oficial de enlace de DBE:

Superintendente de tránsito
6821 Jenny Lind
479-783-6464
transit@fortsmithar.gov

En esa capacidad, el DBELO es responsable de implementar todos los aspectos del programa DBE y de asegurar que FST cumpla con todas las disposiciones del 49 CFR Parte 26. El DBELO tiene acceso directo e independiente al Director de Tránsito en lo que respecta a los asuntos del programa DBE. Un organigrama que muestra la posición de DBELO en la organización se encuentra en el Anexo 1 de este programa.

El DBELO es responsable de desarrollar, implementar y monitorear el programa DBE, en coordinación con otros funcionarios apropiados. Los deberes y responsabilidades incluyen lo siguiente:

1. Recopila e informa datos estadísticos y otra información según lo requiera el DOT.
2. Revisa los contratos de terceros y las solicitudes de compra para verificar el cumplimiento de este programa.
3. Garantiza que los avisos de licitación y las solicitudes de propuestas estén disponibles para los DBE de manera oportuna.
4. Identifica contratos y adquisiciones para que los objetivos de DBE se incluyan en las solicitudes (tanto los métodos de raza neutral como el logro de los objetivos específicos del contrato e identifica formas de mejorar el progreso).
5. Analiza el progreso de FTS hacia el logro e identifica formas de mejorar el progreso.
6. Participa en reuniones previas a la licitación.
7. Asesora al Director de Tránsito sobre asuntos y logros de DBE.
8. Proporciona a DBE información y asistencia para preparar ofertas, obtener fianzas y seguros.
9. Planifica y participa en seminarios de formación DBE.
10. Proporciona alcance a DBE y organizaciones comunitarias para asesorarles sobre oportunidades.

Instituciones financieras DBE

Es política de FST investigar el alcance total de los servicios ofrecidos por las instituciones financieras que son propiedad y están controladas por individuos social y económicamente desfavorecidos en la comunidad, hacer esfuerzos razonables para usar estas instituciones y alentar a los contratistas principales en contratos asistidos por el DOT a hacer uso de estas instituciones. FST hará todo lo posible para identificar y utilizar tales instituciones. También reevaluaremos la

disponibilidad de las instituciones financieras DBE cada año. Hasta la fecha, no se han identificado tales instituciones, pero se continuará investigando la disponibilidad.

Mecanismos de pago oportuno

- Pago puntual

FST incluirá la siguiente cláusula en cada contrato principal asistido por el DOT:

El contratista principal acuerda pagar a cada subcontratista bajo este contrato principal por el cumplimiento satisfactorio de su contrato a más tardar treinta (30) días desde la recepción de cada pago del contrato principal recibido de FST. Cualquier retraso o aplazamiento del pago del período de tiempo mencionado anteriormente puede ocurrir solo por una buena causa después de la aprobación por escrito de FST.

- Retención

FST incluirá la siguiente cláusula en cada contrato principal asistido por el DOT:

El contratista principal acuerda devolver los pagos de retención a cada subcontratista dentro de los treinta (30) días posteriores a la finalización satisfactoria del trabajo del subcontratista. Cualquier retraso o aplazamiento del pago del período de tiempo mencionado anteriormente puede ocurrir solo por una buena causa después de la aprobación por escrito de FST.

Monitoreo y ejecución

FST ha establecido un proceso de revisión interna e implementará reuniones progresivas del proyecto para monitorear y hacer cumplir el pago oportuno y la devolución de las retenciones.

Directorio

FST ha llegado a un acuerdo con ArDOT para utilizar su lista de certificación DBE. ArDOT se compromete a administrar certificaciones y recertificaciones, declaraciones juradas de no cambios, avisos de cambios, declaraciones de patrimonio neto personal y cualquier otra documentación necesaria de las empresas elegibles para participar como DBE. El directorio enumera el nombre de la empresa, la dirección, el número de teléfono, la fecha de la certificación más reciente y el tipo de trabajo que la empresa ha sido certificada para realizar como DBE. El directorio se actualiza al menos una vez al año y está disponible a través del sitio web de ArDOT o en papel a pedido. El directorio más reciente se puede encontrar en el Anexo 2 de este documento de programa.

Sobreconcentración

FST no ha identificado presencia de que exista una concentración excesiva en los tipos de trabajo que realizan los DBE.

Programas de desarrollo empresarial

FST no ha establecido un programa de desarrollo empresarial. Reevaluaremos la necesidad de un programa de este tipo cada año.

Mecanismos de seguimiento y aplicación

FST adoptará los siguientes mecanismos de control y ejecución para garantizar el cumplimiento de 49 CFR Parte 26.

1. Llamaremos la atención del DOT sobre cualquier conducta falsa, fraudulenta o deshonesta en relación con el programa, para que el DOT pueda tomar las medidas (por ejemplo, remisión al Departamento de Justicia para un enjuiciamiento penal, remisión al Inspector General del acción bajo suspensión e inhabilitación o reglas de Fraude del Programa y Sanciones Civiles) provistas en 26.109.
2. Consideraremos acciones similares bajo nuestras propias autoridades legales, incluidas las determinaciones de responsabilidad en contratos futuros.
3. También proporcionaremos un mecanismo de monitoreo y ejecución para verificar que el trabajo comprometido con los DBE en la adjudicación del contrato sea realmente realizado por los DBE. Esto se logrará mediante las disposiciones de las entrevistas con los empleados de Davis-Bacon.
4. Mantendremos un recuento actualizado de los pagos reales a las firmas DBE por el trabajo comprometido con ellas en el momento de la adjudicación del contrato.

Participación de pequeñas empresas

FST ha incorporado un elemento no discriminatorio a su programa DBE, a fin de facilitar la competencia en proyectos asistidos por el DOT por parte de pequeñas empresas. El Programa para pequeñas empresas se proporciona como Anexo 5.

METAS, BUENA FE ESFUERZOS Y CONTANDO

Reservas o cuotas

FST no utiliza cuotas de ninguna manera en la administración de este programa DBE.

Objetivos generales

FST presentará su meta DBE general trienal a FTA en o antes de la fecha de vencimiento especificada por FTA (1 de octubre para el año fiscal 2021-2023).

FST puede solicitar el uso de objetivos DBE específicos del proyecto según corresponda, y / o establecerá objetivos DBE específicos del proyecto según lo indique FTA.

Establecimiento de metas y responsabilidad

FST analizará en detalle la razón de la diferencia entre el objetivo general y los premios / compromisos reales durante el año anterior. Se considerarán las revisiones con respecto a la necesidad de los objetivos del contrato después de cada revisión anual.

Objetivos de los fabricantes de vehículos de tránsito

FST requerirá que cada fabricante de vehículos de tránsito, como condición para estar autorizado a licitar o proponer adquisiciones de vehículos de tránsito asistido por FTA, certifique que ha cumplido con los requisitos de esta sección. Alternativamente, FST puede, a su discreción y aprobación de FTA, establecer metas específicas del proyecto para la participación de DBE en la adquisición de vehículos de tránsito en lugar de que TVM cumpla con este elemento del programa.

Procedimientos de esfuerzos de buena fe

En aquellos casos en los que la meta de DBE de FST no cumpla con la participación anticipada de DBE contable verificada, documentará sus esfuerzos adecuados de buena fe para alcanzar la meta de DBE, aunque no haya podido hacerlo.

Contando la participación de DBE

FST contará la participación de DBE hacia las metas generales según lo dispuesto en 49 CFR 26.55.

CERTIFICACIÓN DBE

Programa de certificación unificado

FST es miembro de un Programa de Certificación Unificado (UCP) administrado por el Departamento de Transporte de Arkansas. La UCP cumplirá con todos los requisitos de esta sección. FST utilizará y contará para el crédito DBE solo aquellas empresas DBE certificadas por

ArDOT. El Adjunto 3 es una descripción de la UCP. Para obtener más información sobre el UCP, comuníquese con ArDOT en PO Box 2261, Little Rock, AR 72203-2261 o (501) 569-2000.